

**COOPERATIVA DE SERVICIOS Y
OBRAS PUBLICAS LTDA. DE PUAN**

LA EMPRESA QUE DIFERENCIA A LOS PUANENSES

Boletín Informativo N°163

Abril 2024

CONSEJO DE ADMINISTRACION PERIODO 2023/2024



Presidente: Sr. Eduardo Raúl Báez

Vicepresidente: Ing, Marcelo Jorge Honore

Secretario: Dr. Guillermo Gerardo Garcia

Pro Secretario: Agr. Jorge Alonso

Tesorero: Sr. Hector José Gabeiras

Pro Tesorero: Sr. Facundo Malvicini

Vocales Titulares:

Sr. Sergio Del Valle

Sr. Daniel Omar Tiecher

Sra. Silvia Salinas

Vocales Suplentes:

Sr. Dante Gastón Baglioni

Sr. Carlos Edgardo Morelli

Sr. José Luis Martín

Sra. María Cecilia Alessio

Síndico Titular:

Sra. Azucena Cialceta

Síndico Suplente:

Sr. Domingo Raúl Desch

EDITORIAL

Señores Asociados:-

En este mes de Abril, el día 25, celebraremos nuestra Asamblea Anual Ordinaria, para tratar el ejercicio N° 72, cerrado el pasado 31 de Diciembre de 2023.-En ese acto, además de tratar los puntos habituales del Orden del Día, como son el examen de la memoria, estados de resultados, elección de autoridades y demás, también el Consejo de Administración presentará a la Asamblea un proyecto de reforma del Estatuto Social donde se le agrega a nuestro nombre el de "Producción e Industrial".-Esto se debe a que debemos adaptar todas las actividades de la cooperativa al formalismo que exigen las autoridades, ya que venimos incursionando en la producción de olivares destinados a la fabricación de aceite de oliva.-

Esta medida, y al estar incorporada al Estatuto el emprendimiento, nos permitirá asociarnos con entidades productivas, lo que significa un importante acercamiento a otro mercado, no solo en el aspecto económico, sino en lo que respecta a información, capacitación, expansión y posibilidades de llegar con nuestro producto a lugares distantes de Puan.-Sabemos que el movimiento cooperativo se nutre de la participación de sus asociados, pues entonces es en este acto donde precisamente se informa, se debaten ideas, se plantean proyectos y en general, se muestra lo acontecido en un año, y lo que vendrá en adelante.-

Hoy las redes sociales están reemplazando al diálogo frontal con las personas, y es ahí donde se cometen diversos errores en los comentarios que se efectúan para reclamar ante variadas situaciones producidas en la entidad.-Por eso debemos tratar de encontrarnos, comunicarnos de otra forma, y así evitar los malos entendidos, porque en muchas ocasiones, se publican cosas sin saber de qué se trata.-

Esperamos entonces una presencia masiva de nuestra masa societaria, a fin de se obtenga un conocimiento cabal de la realidad.-

CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA
A
Asamblea General Ordinaria

Puan, Abril de 2024

Señor Asociado:-

De acuerdo a lo establecido en el art. 35 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. invitándolo a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Abril de 2024 a las 19 horas en nuestras instalaciones, sitas en calle Lavalle 61 de nuestra localidad, para tratar el siguiente:-

ORDEN DEL DIA

1)Designación de tres Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea.-

2)Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de resultados, informe del Síndico y del Auditor, proyecto de distribución de excedentes del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 2023.-

3) Reforma Del Estatuto.-

4)Renovación del Consejo de Administración:-

a)Elección de tres Consejeros Suplentes por un año por terminación de mandatos.-

b)Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por terminación de mandatos.-

Rogando puntual asistencia saludamos a Ud. muy atentamente.

Dr. Guillermo Gerardo García
Secretario

Sr. Eduardo Raúl Báez
Presidente

Nota:- Art. 36: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de fijada la convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-



ENERGIA ELÉCTRICA

AJUSTE DE TARIFAS

Los ajustes tarifarios reclamados por todos los actores del mercado eléctrico, fundamentalmente en el transporte y la distribución, eran consecuencia de una falta de política al respecto, ya que durante los últimos cuatro años, no acompañaron la constante e incontrolada inflación, la devaluación de nuestra moneda y el aumento de los insumos, razón por la cual las empresas distribuidoras, y en especial las cooperativas eléctricas, sufrieron graves inconvenientes económicos y financieros que llevaron, en muchos casos a dejar de pagar a sus proveedores, y en otros, buscar refinanciaciones con altísimo costo financiero.-Es así que mediante el dictado de las Resoluciones N° 198/24 y 284/24, el Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos de la provincia, se ha dispuesto un incremento en las tarifas por consumo de energía eléctrica que se aplica a partir de los importes registrados en Febrero que vencieron en Marzo, vale aclarar que este fue íntegramente para el sector de generación. Mientras que el segundo además, se reflejara en parte para cubrir costos de distribución viéndose reflejado en los consumos de Marzo, cuyo vencimiento para el pago vencerá en el presente mes de Abril.-Esta situación es consecuencia de la falta de políticas claras y programas conducentes, ya que en un país con altos índices inflacionarios, la adecuación tarifaria de los servicios debería hacerse en forma gradual y acompañando ese proceso de continua degradación de la economía en general.-Vale decir entonces que el impacto que produce un ajuste fuera de tiempo, naturalmente no es recibido con agrado por el usuario, pero, también es necesario informar que los nuevos valores se acercan un poco más al costo real de la energía.-



VISITA GERENTE DE FEDECOPA ING. VITALE

Con la finalidad de tener una cabal idea de toda esta compleja realidad, el Consejo de Administración invitó al Gerente General de Fedecoba, Ing. Mario Vitale, quien se hizo presente en nuestra entidad y nos brindó un pormenorizado detalle del origen y desarrollo de la misma, con los diagnósticos preciso y los pronósticos de lo que vendrá.- En el encuentro participaron consejeros, asesores y personal de administración.-

Recuerde que el HURTO de energía, cualquiera sea la modalidad en que se realice, es UN DELITO que está tipificado en el Código Penal Argentino, en su Artículo 162, que dice textualmente:- “Será reprimido con prisión de un mes a dos años, el que se apoderare ilegítimamente de una cosa mueble, total o parcialmente ajena”.- A su vez, recordamos que el concepto “cosa mueble” y todas sus consecuencias legales, se aplican también a la energía.



TRABAJOS EN PLANTA URBANA Y SISTEMA RURAL

A continuación detallamos los trabajos más importantes realizados en el bimestre Febrero -Marzo 2024.-

Construcción de 150 mts de línea de baja tensión en calle Laprida.-

Reposición de 3 postes quebrados por temporal en línea de media tensión rural, zona Pigüe.-

Construcción de 150 mts. línea de baja tensión en Calle Garay.-

Mantenimiento preventivo en diferentes líneas de media tensión rurales, (retensar conductores, cambio de aisladores, cambio de seccionadores).-

Comienzo de trabajos en la construcción de una nueva subestación en zona industrial.-

Comienzo de trabajos en la construcción de una nueva subestación en zona industrial (Maltería) Ampliación zona volquetes.-

Colocación de postes para el tendido de 90 mts de línea de baja tensión en calle Alsina.-

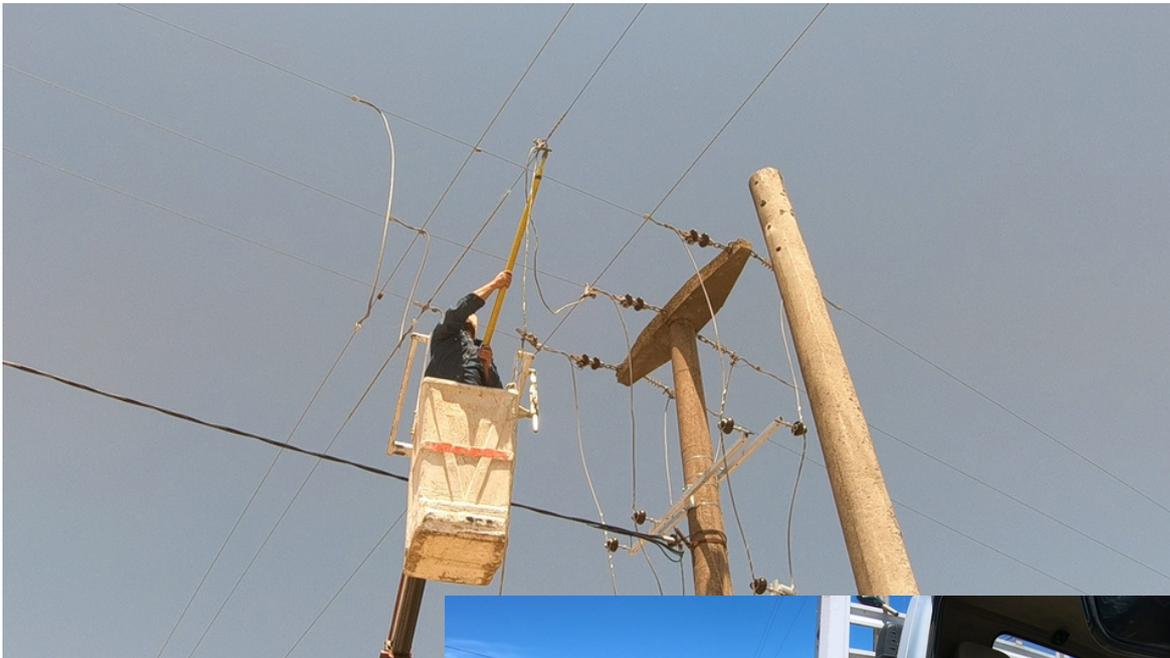
Modificación de la traza y construcción de línea de baja tensión en zona rural Delfín Huergo.-

Reemplazo de tableros por roturas en zona rural Delfín Huergo.-

Poda Correctiva en líneas de media tensión en zonas rurales.-

Colocación de 3 farolas de led en la localidad de Castelar.-

Colocación de una columna de alumbrado en barrio Cámara de Comercio.-





AGUA CORRIENTE

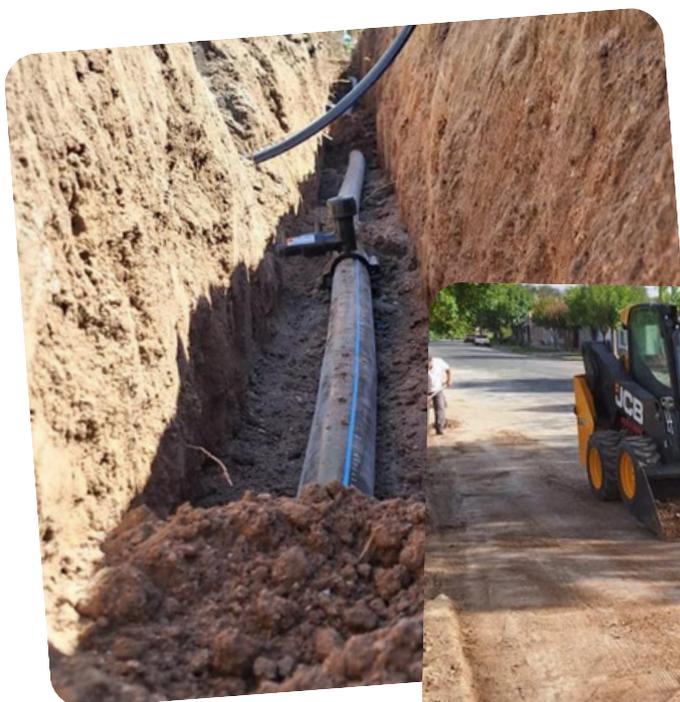
El Consejo de administración resolvió continuar con los trabajos de reestructuración de la red de distribución de agua corriente, que se habían interrumpido ante la posibilidad de que la provincia se hiciera cargo de la obra.-

Ante el fracaso de las dos licitaciones abiertas a tal fin, por razones de falta de presupuesto provincial, se decidió la continuidad, con los materiales que se fueron acopiando en todo este tiempo.-

Es así que a partir del pasado mes de Marzo, se está trabajando en las manzanas comprendidas entre las calles Juanena y Saavedra entre Teniente Daza e Ing. Melchert.-

La idea es hacer el recambio de la cañería y demás elementos hasta que alcancen los materiales que tenemos a disposición.-

Hacemos saber a nuestros asociados que la capitalización que se viene aplicando a este servicio, se está usando íntegramente en gastos de obra civil y adquisición de algunos materiales necesarios.-



A todos los usuarios del servicio de agua corriente que aun registran facturas pendientes de pago, solicitamos acercarse a nuestras oficinas para regularizar su situación de deuda.- Recordemos que el estricto cumplimiento de las obligaciones ayudan a tener un servicio en óptimas condiciones

SEÑORES ASOCIADOS: DEBEMOS TOMAR CONSCIENCIA DE QUE PODEMOS VIVIR SIN PETROLEO, SIN COMUNICACIONES, SIN TECNOLOGÍA, PERO NADIE PUEDE VIVIR SIN AGUA



INSTALACION TANQUE DE RESERVA

Sr. Usuario del servicio de Agua Corriente:- Con el fin de optimizar, cuidar y racionalizar el uso del agua, solicitamos a todos aquellos que no posean el tanque de reserva en su domicilio, **INSTALARLO** lo antes posible.-

Con ello evitará la falta de suministro en caso de contingencias imprevistas.-



“CUIDAR EL AGUA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS. ES NUESTRA. ES PARA TODOS”
UTILICE EL AGUA EN FORMA RACIONAL, NO LA DERROCHE.



CUIDADOS Y AHORRO DE AGUA POTABLE

Algunos consejos muy simples de poner en práctica:

En la cocina:-

Enjabone sus platos en una sola tanda. No lo haga con el agua corriendo.-

Utilice jabones y limpiadores biodegradables o baja espuma.-

Descongele los alimentos a temperatura ambiente y no bajo el chorro de agua.-

Lave las verduras con la canilla a medio cerrar.-

Higiene personal:-

Cierre la canilla mientras se cepilla los dientes, utilice un vaso con agua.-

Tome una ducha diaria, en vez de baños de inmersión.-

Mantenga cerrada la canilla mientras se afeita, solo ábrala para enjuagarse.-

Para lavar la ropa:-

Remoje la ropa en jabón para que sea más fácil quitar manchas y suciedad.-

Si lava la ropa en lavarropas, utilizarlo con carga completa o bien utilizar el programa adecuado de bajo consumo de agua,-

Jardín y plantas:-

Regar solo cuando sea necesario, muy temprano o cuando se ponga el sol, para evitar evaporaciones.-

Use balde o regadera y no manguera.-

No corte muy al raz el pasto, esto contribuye a que las raíces se mantengan sanas, que el suelo tenga sombra natural y retenga la humedad.-

Higiene de patios, veredas, autos y otros consejos:-

No conecte el antiguo abastecimiento de agua a la manguera, utilice un balde.-

Para estos usos, utilice el motobombeador.-

Conserve se conexión anterior, el motobombeador independiente de la conexión del servicio de agua potable.-

No abuse de productos de limpieza.-

No derroche el agua utilizando manguera, utilice baldes.-

Verifique el estado general de cañerías y canillas.-

Controle posibles pérdidas en el baño, la cocina, el lavadero y el tanque.-

No utilice agua potable para el llenado de piletas, no importa su tamaño.-

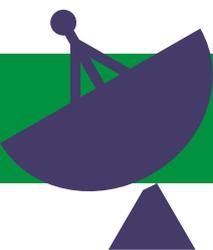
No se permite la instalación de ninguna canilla de ningún tipo en el tramo de cañería comprendido entre el medidor y el tanque de reserva.-

Cada vivienda debe tener su tanque de reserva domiciliario debidamente limpio y con tapa, esto brinda un beneficio que se refleja en dos aspectos principales:

En los usuarios:- porque mantiene el servicio a presión constante y en caso de producirse un corte, se dispone de una reserva suficiente para suplir la falta de provisión.-

En el sistema:- porque no se exigen las bombas de extracción para atender la demanda en las horas pico.-

La toma de conciencia promueve la salud, propicia la preservación del recurso permitiéndonos ahorrar agua, energía y dinero sin tener que renunciar a nuestro bienestar.- Es hora de comprometernos con el planeta, con nuestros hermanos del mundo y principalmente con el futuro.-



COMUNICACIONES

Durante estos meses continuamos realizando las bajadas de Fibra Óptica migrando los usuarios de cablemodems a FTTH (Fibra al Hogar).

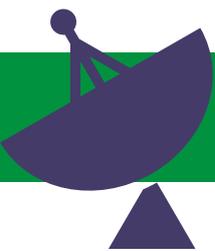
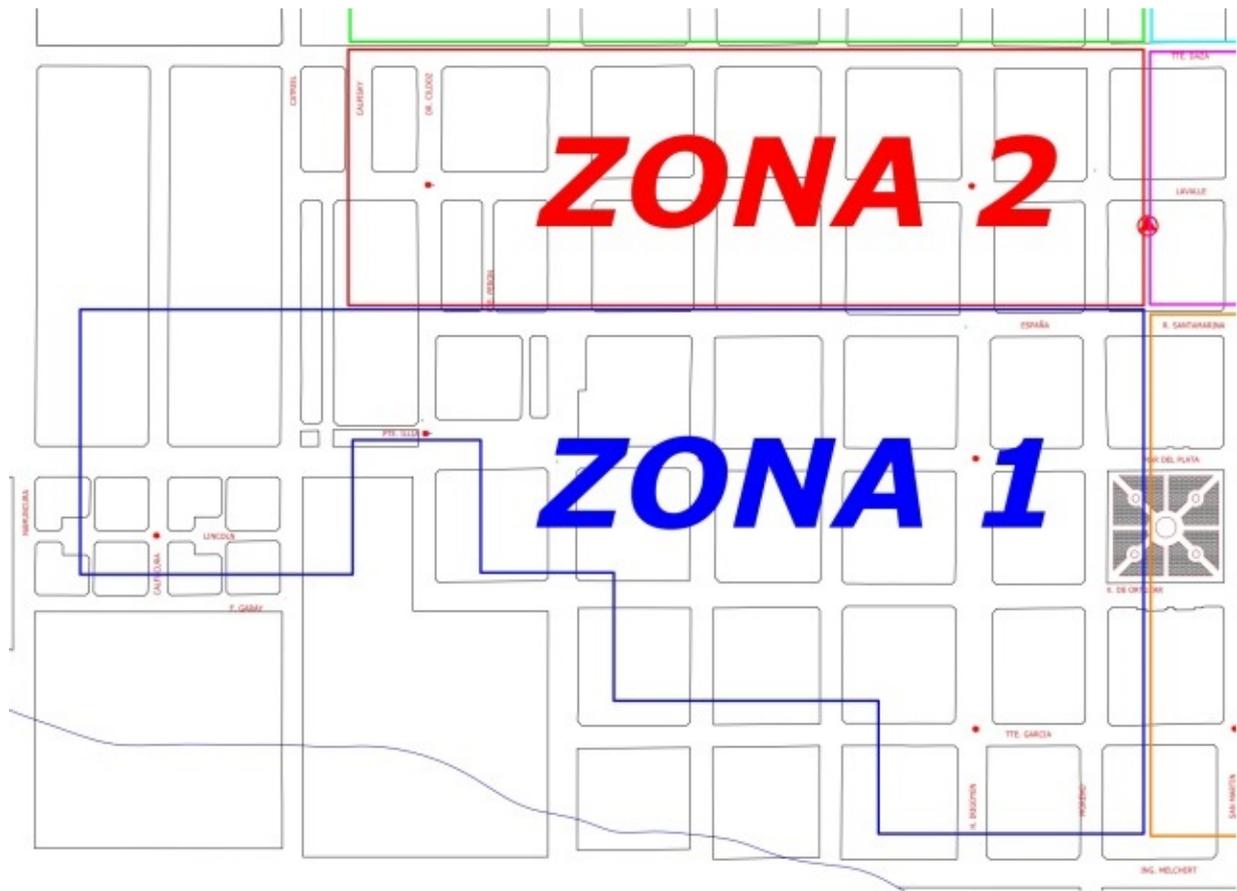
Al cierre del presente boletín restan llevar a cabo 30 bajadas estimándose que los trabajos se finalizarán a fin del presente mes y, de esa manera concluir con las dos primeras zonas planificadas.-

El sector comprendido es el de las calles Moreno y Tte. Daza hasta Ing. Melchert.

Además ya se migraron por completo los sectores periféricos del pueblo, acceso a la Ruta 67, Reserva de la Laguna, Barrio 25 de Mayo y el sector comprendido entre las calles España y Saavedra hasta la laguna.

Por otra parte, en la medida que se va avanzando con el plan de obras se va retirando la línea de cable coaxil y su electrónica .-

Una vez finalizada esta etapa, habremos migrado los primeros 600 usuarios a Fibra Óptica.



PLAN FIBRA AL HOGAR

Estos son valores a percibir a partir de la instalación del nuevo sistema en cada hogar:-

- Derecho de conexión: \$ 18.000.
- Planes : 50 megas \$ 5.800.-
- 100 megas \$ 7.700.-
- 200 megas \$ 8.700.-



SECTOR PRODUCTIVO

En esta época del año, nuestra finca, se prepara para una nueva cosecha. La misma se llevará a cabo durante Mayo y Junio.

En estos meses reforzamos la provisión de agua en el olivar a través del riego localizado. Si bien las condiciones climáticas actúan sobre la plantación a lo largo del año conformando su proceso biológico, esperamos con ansias esta cosecha ya que resume el trabajo de todo el año.

Se continúa participando activamente con el objetivo de desarrollar y potenciar el turismo local, ya sea a través de nuestra asistencia a reuniones con instituciones locales con la intención de promoverlo, o a través de las visitas en nuestras instalaciones. En tal sentido, hemos recibido durante el fin de semana de Semana Santa un grupo de veinte turistas provenientes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), con quienes recorrimos el olivar y la planta de procesamiento brindando una charla sobre su producción y manejo.

Al finalizar la misma, ofrecimos una degustación de nuestro premiado internacionalmente aceite de oliva virgen extra Epu Antu.



SERVICIOS SOCIALES

A continuación detallamos los profesionales especialistas que atienden en los consultorios:

- Nutricionista. Lic Agostina Gabeiras
- Oculista. Dr Leonardo Lopapa
- Oncologo. Dr Paul Ginestet
- Podologa. Nerea Olquin
- Psiquiatra. Ornella Pasini.
- Quiropraxia y Rpg. Lic Silvina Roth
- Endocrinologa. Dra Luciana Mangas
- Neumonologa. Dra Adriana Ferraris
- Neurologo. Dr Claudio Miriuca

Por consultas y turnos llamar al
tel: 02923 489 888



ENFERMERIA

Estimados Asociados seguidamente detallamos las prestaciones que Ud. en forma diaria puede utilizar sin cargo en nuestras dependencias de enfermería:

- Control de Presión.-
- Control de Temperatura.-
- Control de Frecuencia cardíaca.-
- Control de Oxígeno en sangre.-
- Colocación de inyecciones.-
- Nebulizaciones.-
- Curaciones.-

Además se efectúa el control de glucosa en sangre abonándose exclusivamente el material descartable utilizado.-

Señores asociados:

Recordamos a ud., Que los servicios de enfermería, ambulancia y profesionales únicamente podrán hacer uso de ellos los que esten adheridos al mismo.-Por lo tanto, no comprometa al personal, solicitando su atención.

Si aún no se adhirió, lo invitamos a que pase por nuestras oficinas y complete la documentación correspondiente



HORARIO DE ATENCION ENFERMERIA



Lunes a Viernes de 8 a 12 hs y de 16 a 20 hs.-
Sábados de 9 a 12 hs.
Domingo y feriados cerrado



SEPELIO

AVISO IMPORTANTE

Señor Asociado adherente al Servicio de Sepelio:-

En el marco del cumplimiento de las obligaciones asumidas por su parte al suscribirse, SOLICITAMOS que a la mayor brevedad posible concurra a nuestras oficinas para actualizar la Declaración Jurada de datos de quienes integran su grupo familiar.-

Esta información resulta imprescindible para mantener al día la base de datos que evitará inconvenientes al momento de solicitar el servicio, ya que conforme a la reglamentación vigente, quienes no cumplan con los requisitos exigidos, podrán ser excluidos de la prestación.-



FALLECIMIENTOS FEBRERO/ABRIL

El Consejo de Administración de la CSyOP hace llegar sus condolencias a los familiares de los asociados fallecidos en el bimestre.-

- MORICONI, NELLY BEATRIZ
- RUPPEL, ANA SUSANA
- CASTELLI, ELBA LILIA
- SANTA JULIA, AURORA NIDIA
- HEFFNER, JUAN ANIBAL
- MOLINA, MARIA CECILIA
- RAMOS, MONICA ELSA
- DISTEL, CARLOS DANIEL
- MALDONADO BOTTINO, RAQUEL NORA
- GALENDE, CARLOS
- WAGNER, IGNACIO
- ALE, ALCIRA BEATRIZ
- SOLSI, ALBERTO LUIS
- BESAGONILL, STELLA MARIS
- REGNER, JUAN CARLOS



RELACIONES INSTITUCIONALES

Durante estos meses nuestra Cooperativa participó en las siguientes reuniones y actos:-

- Reuniones mensuales de Nodocoop.-
- Jornadas virtuales de capacitación en las distintas áreas de servicios, organizadas por Fedecoba.-
- Reunión virtual con ACOHOFAR.-
- Reunión con funcionarios municipales.-
- Reunión con Asesor Letrado de FEDECOBA Dr. Mariano Ruesga.-
- Reunión con Gerente de FEDECOBA Ing. Mario Vitale.-
- Reunión virtual con funcionarios del sector legales del ADA (Autoridad del Agua).-



COLABORACION A INSTITUCIONES LOCALES Y ZONALES

- Bomberos Voluntarios:- Servicios de agua, energía, televisión, Internet y Telefonía sin cargo.-
- Centro de Jubilados y Pensionados:- Servicios de agua y energía sin cargo.-
- Instituto Almafuerte.-
- Grupo Coral Puan.-
- Peña Folclórica Recordando lo Nuestro.-
- Biblioteca Bernardino Rivadavia.-
- Colaboracion con las Cooperativas de Punta Alta, Chasicó y Saldungaray afectadas por inclemencias del tiempo.-
- Aporte de la grúa, mano de obra y materiales para obras de Nodocoop en Azopardo.-

INFORMACIÓN GENERAL

Señor Usuario-Asociado.-

Le recordamos que ante el corte de cualquier servicio que presta la Cooperativa cuando la causa es la FALTA DE PAGO, Ud. deberá abonar un derecho de reconexión y/o habilitación, conforme al siguiente detalle:-

TARIFAS

Servicios de Televisión

Abono Básico Analógico \$ 10115,91 Dibox \$ 15815,81

Servicios de Teléfono

Abono Familiar \$ 904,13

Abono Comercial / Gobierno \$ 2305,87

Abono Profesional \$ 1760,17

Servicios de Internet Cable Modem

20 Megas \$ 7716,58

30 Megas \$ 11136,10

50 Megas \$ 13878,70

Servicios de Internet Fibra Óptica

50 Megas \$ 10974,80

100 Megas \$ 14570,00

200 Megas \$ 16462,03

SERVICIOS SOCIALES

Grupo Familiar \$ 8565,04

Persona a Cargo \$ 2141,26 c/u

Servicios de Energia Electrica

Derecho Conexion T1R / cambio de domicilio \$20033,87

Derecho Conexion T 1G / cambio de domicilio \$24101,61

Derecho Conexion T 4 Rural / cambio de domicilio \$26635,21

Derecho Conexion Trifasica T 1R/cambio de domicilio \$45740,91

Derecho Conexion Trifasica T 1G/cambio de domicilio \$73367,91

Derecho Conexion Trifasica T4/cambio de domicilio \$ 72081,93

Servicios de Agua Corriente

CARGO FIJO Consumo hasta 10 mts³ \$

4.545,75 CARGO VARIABLE Consumo entre 10

mts³ y 15 mts³ \$ 306,81 Consumo entre 15

mts³ y 25 mts³ \$ 360,95 Consumo entre 25

mts³ y 40 mts³ \$ 458,13 Consumo entre 40

mts³ y 60 mts³ \$ 538,65 Consumo mas de 60

mts³ \$ 677,48 Derecho de conexión (sin iva) \$

136.425,42

Sr. Asociado si su factura por servicios tiene la leyenda "REGISTRA PERIODOS IMPAGOS" invitamos acercarse y CONSULTAR EN ADMINISTRACION a efectos de regularizar su situación en el horario de oficinas de 6hs a 12 hs de lunes a viernes.-

Mensaje de la CSyOP

“El único límite para nuestros logros del mañana son las dudas que tenemos hoy”.

Franklin D. Roosevelt

LUGARES DE PAGO DE LAS FACTURAS DE LA CSyOP

Ud. podrá abonar las facturas por servicios emitidos por la Cooperativa en los siguientes lugares, ubicados en nuestra ciudad:-

- Cooperativa Agrícola Ganadera Ltda. de Puan.-España N° 221 (Oficina de Seguros).-
- La Casa del Pollo”.- Dr. J. M. Juanena N° 65.-
- Locutorio “La Usina” Mar del Plata N° 451.-
- “CENTRO-COM” Avda. San Martín N° 379.-
- Banco Credicoop Coop Ltda.- Avda. San Martín N° 46
- Supermercado “El Negro” Av. Alem y Colon
- Supermercado “Gootan Av. San Martín

INFORMACION DE INTERES

Trámites a realizar para obtener la prestación de los servicios de:

SERVICIOS SOCIALES

- Presentar su Documento de Identidad y de su grupo familiar.-
- Suscribir la correspondiente declaración jurada.-
- Abonar en forma mensual el arancel que fije la Cooperativa.-

RECORDAMOS UNA VEZ MAS A AQUELLOS ASOCIADOS ADHERENTES AL SERVICIO, QUE DEBEN CUMPLIMENTAR INDEFECTIBLEMENTE EL REQUISITO DE DECLARACIÓN JURADA DEL GRUPO FAMILIAR, ADEMÁS NO POSEER DEUDA.- EN CASO CONTRARIO, NO SE PRESTARÁ EL SERVICIO.-

ENERGIA ELECTRICA

Usuarios residenciales

Documentación para realizar la conexión de suministro o el cambio de nombre:

- Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC o cédula con copias de ambos lados.
- Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.
- Nota: la conexión deberá realizarla el titular o una persona debidamente autorizada con poder o autorización escrita con firmas certificadas.
- Comercios e industrias (personas físicas)
- Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC.
- Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- Acreditación de situación frente a la DGI:
- Formulario 576 o 560/F o 560 o constancia emitida por la AFIP donde conste la categoría frente al IVA (inscripto o no inscripto).
- Formulario 162 o 163 o credencial que acredite pertenecer al régimen simplificado (monotributista).
- De estar exento, constancia.
- Formulario de Ingresos Brutos.
- Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.
- Nota: la conexión deberá realizarla el titular o la persona debidamente autorizada con poder o autorización escrita con firmas certificadas.
- Comercios e industrias (personas jurídicas)
- Original y fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI, LE o LC.
- Dirección exacta del domicilio donde se conectará el servicio.
- Original o fotocopia de toda la escritura, del boleto de compraventa o del contrato de locación, sellado o certificado ante escribano público o Registro Público de Comercio.
- Acreditación de situación frente a la DGI:
- Formulario 576 o 560/F o 560 o constancia emitida por la AFIP donde conste la categoría frente al IVA (inscripto o no inscripto).
- Formulario 162 o 163 o credencial que acredite pertenecer al régimen simplificado (monotributista).
- De estar exento, constancia.
- Formulario de Ingresos Brutos.
- Conexión trifásica. Presentar detalle de potencia que deberá retirar de mesa de entrada y folleto del artefacto a conectar.
- Elementos jurídicos que legitimen la autoridad de los funcionarios.
- Estatuto social.
- Acta de designación de autoridades.
- Depósito en garantía (si resulta procedente).
- Nota: la conexión deberá realizarla el titular (SRL: el gerente; SA: el presidente) o la persona debidamente autorizada con original y fotocopia del poder o autorización escrita con firmas certificadas

MISION

La Cooperativa de Servicios y Obras Públicas limitada de Puan, es una empresa de obras y servicios públicos y sociales para su comunidad.

Tiene como objeto mejorar la calidad de vida de sus habitantes, cuidando el medio ambiente y ofreciendo más y mejores servicios con la mejor relación precio - calidad , haciendo partícipes a los asociados – usuarios de los proyectos y beneficios que se generan. Los servicios que se brinden en las áreas de concesión e influencia se orientan hacia el logro de la satisfacción y fidelización de los usuarios, a través de alcanzar una mayor eficiencia, efectividad y optimización de los recursos que se emplean para ello.

Se hace extensiva esta misión a los consejeros, funcionarios, personal y proveedores, quienes participando conjuntamente, y haciendo frente a la creciente competitividad y desregulación del mercado, estimulen y satisfagan permanentemente a los usuarios - asociados y a la comunidad local, construyendo vínculos y relaciones sólidas en el tiempo.

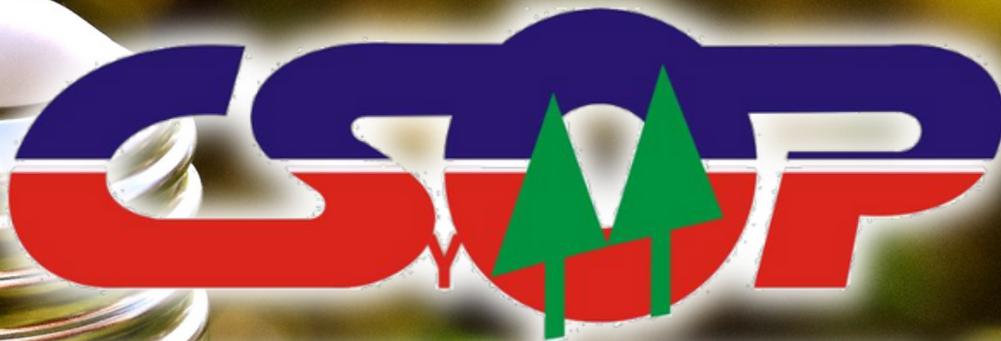
VISION

Ser el líder como prestador de Servicios Públicos en toda la comunidad de Puan y zona de influencia, brindando permanentemente a sus socios soluciones a través de la flexibilidad, transparencia, capacidad de anticipación y respuesta, profesionalismo, innovación y calidad humana de su gente.-

VALORES CULTURALES

- Responsabilidad.-
- Trabajo en equipo y colaboración.-
- Sentido de pertenencia.-
- Orientación total a las necesidades de los usuarios.-
- Cuidado y mejora de la calidad de vida de la comunidad.-
- Orientación hacia la mejora continua.-





**COOPERATIVA DE SERVICIOS Y
OBRAS PUBLICAS LTDA. DE PUAN**

LA EMPRESA QUE DIFERENCIA A LOS PUANENSES

**¡Seguinos en
nuestras redes para
estar informado!**



csyoppuan



**Cooperativa de
Servicios y Obras
Públicas Limitada de
Puan**

www.csyoppuan.com.ar